

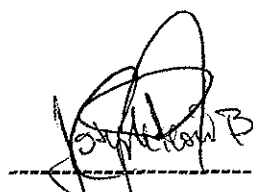
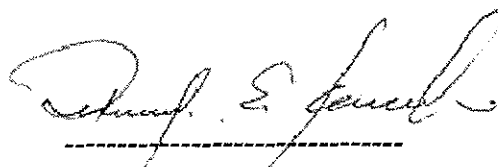
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SU FORTUNA S.A.  
COMINFUR CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo 100 y Av. Constitución, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, el Sr. HEREDIA CORREA RAFAEL y el Sr. HEREDIA CORREA CARLOS. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Rafael Heredia Correa, y como Secretario de la Junta, el señor Joseph León Bautista. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 (\$ 800,00) Dólares de los Estados Unidos de América. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y por unanimidad se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA: PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2012. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2012. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de

la compañía Sr. Rafael Heredia Correa quien inicia presentando su informe como representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012, el mismo que además ha sido entregado a los accionistas y por unanimidad resuelven: **PRIMERO:** **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL SR. RAFAEL HEREDIA CORREA.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012, luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve: **SEGUNDO:** **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.** Se pasa a tratar el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación de Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual , vuelve a tomar la palabra el Sr. Rafael Heredia Correa, Gerente General de la compañía, para dar a conocer el balance general de la empresa. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve por unanimidad: **TERCERO:** **APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el Gerente General, el Sr. Rafael Heredia Correa para dar lectura al Estado de perdidas y ganancias. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTO:** **APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.** A continuación, se pasa a tratar el Quinto punto del Orden del Día, que es el conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2012, por lo que toma la palabra el señor Rafael Heredia Correa para indicar que propone a los accionistas mantenerla en utilidades retenidas a disposición de los accionistas, moción que es aceptada por la Junta General, razón por lo que la Junta por unanimidad resuelve: **QUINTO:** **APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.** En razón de que no existe otro punto que

tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- f) Rafael Heredia Correa. f) Carlos Heredia Correa. **Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Durán, 29 de Marzo del 2013.**

  
-----  
**JOSEPH LEÓN BAUTISTA**  
**SECRETARIO**  
-----  
**RAFAEL HEREDIA CORREA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**